COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)

			•
En Janiquez	a 19 de Octubre	del año <u>2021</u> ., la	
Comisión Electoral establecida con fec	:ha:_26_ dedel	año 2018_, para	
velar por el normal desarrollo del pro Comunitaria <u>Somi TE DE VI</u>			J.
informa al Sr/Sra. Secretario	Municipal de la Ilustre	Municipalidad de	
- Janique	, que la elección del directorio de la o	rganización se realizará:	;
	_09de_NOUEMXEdel año		
• Horario : i	nicio 19 <u>2 Nys</u> término .	20	
 Lugar y dirección 	ESTACIÓN PINTADO : 3	1 2441	
	Sede Condeminio 5	<u>An Lorenzo</u> de	. Cariquima
		:	;
Por el presente acto se da cumpliment	to a un requisito de validez de la el	ección, establecido en el	
artículo 21º bis de la Ley 19.418, en c	uanto se comunica, por parte de es	ta Comisión Electoral, la	•
realización de la elección del directorio	con al menos 15 días hábiles de anti	cipación a la fecha fijada	
para ella.		-	

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Com TE dE Vivienda HABITA COMO CARQUIMA II.

Ν°	NOMBRE COMPLETO	RUT	/ FIRMA
1	Franchesca Pathicia flores	16.966.580	6 // (
:	COTE2		S-Likh-
	Isabel Cristina Martineze Torres		
	nartinez lovres	14.273,28	F-8/1 / ////
3	Bemando Denetrio		Markey &
	Martinen Solarak	10.210.146	KIN
1	V V V		
1			

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl